

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	497-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Respecto a las acciones de implementación, seguimiento y acompañamiento integral a la población. Se tiene asignado un total de 23 personas firmantes del acuerdo. Distribuidos de la siguiente manera: Activos: 16 PR de los cuales 5 son Hombres y 11 mujeres. Ausentes: 2 PR. Hombres. Limitante temporal: 1 una mujer Población auto 067: 4 mujeres. Respecto a la atención se logró atender a 15 de las firmantes, solo con una firmante no se logró establecer contacto 60- 08265, dicha situación se presenta desde el mes de marzo del año en curso, esta misma persona hace parte de la población del AUTO SAR, de esta última población se atendieron a 3 familias. Se tiene previsto la asignación de un firmante, pero hasta el momento no se ha logrado establecer comunicación con la persona, se han realizado llamadas y enviado mensajes, pero no responde. Se apoyó con la atención de 4 firmantes de otros facilitadores. Respecto a los componentes de la ruta de reincorporación, se cuenta con las siguientes acciones: 1. Se socializó a los firmantes la oferta del diplomado Herramientas gerenciales para organizaciones, hasta el 23 de junio se tiene inscritos 5 personas y un familiar. 2. Se convocó a la reunión con la coordinadora el pasado 15 junio a todos los firmantes asignados, asistieron 6 firmantes. 60-08440, 60-12414 – 60-02168, 60- 02175, 60-11230 y 60- 02798.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Respecto a la población en reincorporación temprana, no se cuenta con personas firmantes asignadas en esta fase.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de ejecución de contrato en el mes de junio. 1. Se acompañó el pasado 24 de junio encuentro para definir nombre e imagen de la asistencia que realiza El colegio Mayor a los dos firmantes 60-02168 y 60- 02175 en el tema de bebida artesanal. 2. El 26 de junio se remitió correo al asesor jurídico Jhon Bedoya, para correr solicitud a ICBF respecto a la vulneración de derecho que se tiene con hijo de firmante 60-00288, que después de 7 meses de nacido no está registrado. 3. Se logró que Samuel Escobar de la JEP, apoyara con la revisión y ajustes de documento para salir del país de las Firmante 60-02168 y 60- 02175, documento que fue remitido por ellos a la secretaria de JEP.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	1. Se realizó atención individual a las 15 firmantes asignadas y 3 familiares de fallecidos, espacio que permitió retomar temas particulares y necesidades puntuales. 2. Se orientó y apoyó a la firmante 60-08148 respecto a no desistir del estudio de riesgo que adelanta la UNP, sin embargo, ella decide diligenciar el documento de UNP para dar desistir al estudio del caso de riesgo. 3. Se socializó a los firmantes la oferta del diplomado Herramientas gerenciales para organizaciones. 4. Se continúa motivando a dos firmantes 60-02718 y 60 -09634 para la vinculación al modelo educativo tejiendo saberes, ellos exponen que solo podrían acceder hasta que el líder FARC autorice retirarse de BEFAC y facilite los tiempos para estudio
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el periodo contractual se llevó a cabo diferentes espacios de reunión: • Los días 6 y 14 de junio reunión en el marco de la mesa de educación para organizar el plan de acción y las actividades a desarrollar en términos de formación, entre ellas el diplomado, que se articula con la feria empresarial. • El 21 de junio se participó de reunión con Unicauca área de Cultura con Francisco Valencia, donde se definió que solo se llevaría a cabo la cartografía social. En este espacio participaron Dos facilitadores (Leydi Oliveros y David Rosero) y la orientadora misional Edith Realpe. • El 28 de junio se acompañó la reunión con los representantes de la unión europea que desarrollan la asistencia técnica que implementan en la ARN y con el GT Cauca, espacio donde se conoce por parte de ellos las acciones previstas para el resto de la vigencia 2023.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	497-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	1. Los días 1 y 2 de junio se asistió a la jornada de socialización y sensibilización del convenio 998 entre ARN y OEI para la implementación de la estrategia de prevención a la estigmatización en la ciudad de Bogotá. Estrategia que se desarrollara en 4 municipios de Cauca (El Tambo, Miranda, Santander de Quilichao y Caldono). 2. El 12 de junio se revisaron y remitieron a nivel nacional las líneas base de las 4 iniciativas de prevención donde se establece la microfocalización. 3. El 21 de junio se realizó con Edna Lizeth facilitadora de Jambaló, la elección de los temas para proceso de formación que se realizaría con la ESAP, para la JAC y líderes de FARC que hacen parte de la ATCR y así dar cumplimiento a los compromisos asumidos. Desde el plan de acción de la iniciativa comunitaria 4. El 22 de junio se asistió a reunión de acompañamiento convocado por nivel nacional de ARN y OEI, para conocer avances en el proceso de cronograma de actividades, adicionalmente socializaron los montos económicos con el que se cuenta para desarrollo de la estrategia. 5. El 23 de junio se socializó la estrategia al equipo asesor y coordinadora, junto con el cronograma de actividades, con el fin de articular y establecer responsables de acompañamiento y aprobación o sugerencias del cronograma.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	1. Proceso de Motivación a 2 firmantes para que se vinculen a formación académica con los tejidos saberes que oferta la ARN, 2. Para la meta de PRE solo se cuenta con una firmante 60-06771 que no tiene proyecto productivo, pero se requiere que adelante formación en la línea relacionada para que se pueda llevar a cabo la formulación. Por lo anterior puede ser que este año no se formule. 3. Se socializó a los firmantes la oferta del diplomado Herramientas gerenciales para organizaciones, hasta el 23 de junio se tiene inscritos 5 personas y un familiar.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Para este periodo no se han adelantado acciones direccionadas con temas de TOAR, con la población asignada.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se registro en el SIRR módulo de programación de actividades las asistencias correspondientes a las 32 personas firmantes atendidas durante el periodo de manera presencial con sus respectivos códigos de seguimientos de avances. Atención presencial: 1 con el siguiente Código: HAB_3 29 con el siguiente Código: PSICO_5 1 con el siguiente código: DIF_DISC 1 con el código: FAM_3 Respecto al AUTO SAR _JEP 2 con el siguiente código: A067_PS2 1 con el siguiente código. A067_FAM1 Se realizó el registro en el módulo de justicia transicional de la ficha de seguimiento de menores de decreto 899. Se actualizaron las direcciones y número de contactos de las firmantes y familias asignadas.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo contractual, se realizó la entrega de 10 planillas de asistencia psicosocial de la población atendida de manera presencial en el respectivo formato FUID. Se hace entrega de un acta de reunión que se entrega con en el respectivo FUID.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para este periodo se asistieron a diferentes espacios de reunión de manera presencial o virtual que se describen a continuación. 1. El 8 de junio se asistió a reunión virtual de Articulación Departamental. Preparatoria Encuentro Territorial de Educación para la Reincorporación Cauca, liderado por nivel nacional de la ARN, donde se articuló Ministerio de educación y se socializó las estrategias a implementar y el ejercicio de las mesas técnicas que aporten a la construcción de un diagnóstico. 2. El 9 de junio, se asistió a reunión con el equipo asesor del GT Cauca, espacio liderado por la coordinadora donde se brindaron lineamientos generales para la ejecución de los procesos. 3. Se asistió a dos espacios de reunión los días 29 y 30 de junio del GT Cauca donde se recibió diferentes tipos de información entre ellos: • Entrega documental, plan de gestión ambiental, presentación documental la Niebla de la paz – Reflexión socialización plan de trabajo enfoque étnico, cumplimiento de indicadores y metas, balance de auditoria en temas productivos, capacitación por parte de la ARL en primeros auxilios, atención de emergencias, lineamientos para la implementación de la atención e iniciativas con enfoque de género entre otros.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	497-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	<ul style="list-style-type: none"> Para el periodo se realizó el informe de honorarios correspondiente al mes de junio, el informe final de cierre de contrato y acta balance vigencia 2023, adicionalmente se legalizó el desplazamiento realizado en la primera quincena del mes de junio. Se elaboró acta de reunión de mesa de educación realizada el 14 de junio. Se revisó y ajustaron fichas de línea base de 3 iniciativas de prevención a la estigmatización.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se asistió al lanzamiento de dos documentales el 14 de junio en el teatro Guillermo Valencia. 2. Se asistió a reunión de carácter productivo donde se brindaron orientaciones respecto al seguimiento de proyectos individuales. Espacio liderado por Alexander Galvis el pasado 16 de junio. 3. Se apoyó la atención en la sede de Popayán los días 6 y 16, 23, 26 y 29 de junio.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó en el SECOP II la garantía única establecida; 2) Se legalizaron los gastos de desplazamiento, en el tiempo estipulado no aplica por la contingencia. 3) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; 4) Durante el periodo no se tuvo observaciones y requerimientos respecto a fallas; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo contractual; 7) No se incurrió en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, con los respectivos pagos; 10) Se presentó el certificado de examen pre-ocupacional con la documentación de contratación; 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia de la Entidad; 12) se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y se presentaron los informes que en ellos se establecen; 13) Se recibió y tiene en custodia un equipo portátil y teléfono de mesa para el desarrollo operativo y logístico del contrato; 14) No aplica, aun no se finaliza el contrato; 15) Se actualizó la hoja de vida en el SIGEP; 16) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor; 17) Se Informará a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservo, uso y manejo toda la información recibida y elaborada durante el periodo contractual de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; 19) Se verifico la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 21) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual se encuentra avalado por el supervisor del contrato. 23) No aplica; 24) No aplica, aun no se finaliza el contrato; 25) Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

Sandra Milena Osorio Alegria <small>Firmado digitalmente por Sandra Milena Osorio Alegria</small> SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): <div style="text-align: center;"> Clara Mabel Andrade <small>Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade</small> </div>
	NOMBRE(S):
	Fecha VoBo: 30/06/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>